



De conformidad con lo establecido en los artículos 22 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 27 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá, aprobados por Decreto 221/2003, de 23 de octubre, y modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, ambos del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, tengo a bien ACORDAR el nombramiento de la Profa. Dra. Dña. María Marcos González como Secretaria General de la Universidad de Alcalá, con efectos del día 1 de septiembre de 2018.

En Alcalá de Henares, a tres de septiembre de dos mil dieciocho

EL RECTOR



Recibí,	Maria Marcos
Fecha:	5.09.2018
Firma:	Maria Marcos
D.N.I.:	30572567R

PROFA. DRA. DÑA. MARÍA MARCOS GONZÁL

DEVOLVER FIRMADO A LA SECRETARÍA DEL RECTOR